



Kenia López Rabadán propone iniciativa para tipificar como delito el reclutamiento del crimen organizado

La legisladora panista busca castigar dos tipos de reclutamiento a grupos del crimen organizado

Por Israel Aguilar Esquivel



El caso del **Rancho Izaguirre**, en Teuchitlán, Jalisco, ha centrado la atención de las autoridades en el **reclutamiento de personas** para integrar los **grupos del crimen organizado**. En ese contexto, la diputada Kenia López Rabadán envió una iniciativa al Congreso de la Unión para tipificar dicha acción como delito en el Código Penal Federal. De acuerdo con la información que dio a conocer en un video compartido en sus redes oficiales, el corazón de la propuesta considera la **creación del delito por el reclutamiento criminal voluntario y forzado**. Para ello, se realizarán adiciones a los artículos 141 bis, 141 ter y 141 quáter del Código Penal Federal.

“El crimen organizado nos está quitando a nuestros jóvenes y nuestros niños para convertirlos en sicarios. Son muchas las familias incompletas que han visto salir a alguno de sus integrantes con la ilusión de buscar un trabajo. Lamentablemente no vuelven a casa porque el crimen organizado los secuestró o engañó para secuestrarlos en sus filas”, dio a conocer en un breve video publicado en su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter.

[Kenia López Rabadán propone iniciativa para tipificar como delito el reclutamiento del crimen organizado - Infobae](#)